

Declaración final de Amarc 10

Radios comunitarias, centros de producción, colectivos de comunicación, comunicadoras y comunicadores de todo el mundo nos hemos reunido en Amarc 10, la décima Conferencia y Asamblea de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias.

La ciudad de La Plata, Argentina, en el sur de América latina, ha sido la sede de intensos intercambios y debates en torno de la comunicación comunitaria en los actuales escenarios nacionales, regionales y mundiales. Nos encontramos comunicadoras y comunicadores, radialistas, periodistas, activistas, artistas, docentes de la comunicación, investigadoras e investigadores. Llegamos de África y Europa; de Asia Pacífico, de América del Norte, América latina y el Caribe. Nos encontramos desde las diferencias de nuestras culturas e identidades políticas, desde las diferencias de género y de generación, desde la pertenencia a diferentes organizaciones y movimientos sociales, desde múltiples experiencias y memorias.

Reafirmando que la libertad de expresión es un derecho fundamental para la realización de otras libertades establecidas en instrumentos internacionales de derechos humanos.

Recordando la declaración universal de los derechos humanos, que en su artículo 19 indica: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión".

Reafirmando las declaraciones conjuntas de los Relatores de Libertad de Expresión en el mundo de 2007 y 2009 sobre la diversidad en la radiodifusión y los desafíos clave para la libertad de expresión en la próxima década.

Declaramos:

En un mundo donde el desbalance de poder y la desigualdad crecen día a día, los proyectos de las radios comunitarias están orientados por el cambio social. Las radios comunitarias comparten el horizonte de transformar las relaciones sociales de desigualdad, sean éstas económicas, de género, de orientación sexual, étnicas, culturales o de generación. Comparten el deseo de vivir en sociedades justas. Comparten la voluntad de democratizar las comunicaciones para democratizar las sociedades. Comparten la decisión de contribuir a la construcción de estos horizontes desde la libertad de expresión a través de la radiodifusión comunitaria.

La construcción de democracia requiere de diversidad de voces, de un espacio público de deliberación acerca de las condiciones de convivencia en sociedad. Las radios comunitarias construyen un espacio público donde diferentes actores se expresan, conversan, deliberan y confrontan con el propósito de motorizar cambios sociales y profundizar la democracia.

Quienes padecen la desigualdad económica, cultural, de género, entre otras, suelen padecer, también, la exclusión en el acceso a los medios de comunicación. Más aún: sus

identidades en los medios se invisibilizan o se estigmatizan. Las radios comunitarias emergen como resistencia frente a los estereotipos que pesan sobre las mujeres, los campesinos, los pobres, los jóvenes, los pueblos originarios, los migrantes, los trabajadores, las personas con discapacidad, la infancia, como un intento por hacer visibles a quienes han sido invisibilizados.

No hay democracia sin la expresión de las diferencias, sin la circulación de la crítica, sin la confrontación apasionada, sin la experimentación política, sin la explicitación de los objetivos y las perspectivas contenidas en los debates de la sociedad. Las radios comunitarias son lugares estratégicos para la emergencia de las diferencias y de los acuerdos en el espacio público, condiciones indispensables para construir la democracia.

Consideramos que el proceso de elaboración de nuevos marcos jurídicos, así como de políticas públicas, exige la participación efectiva y la articulación de diferentes actores sociales. El reciente proceso de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en la Argentina constituye una referencia en este sentido.

El cambio tecnológico que está transformando los entornos comunicacionales no asegura por sí mismo la diversidad ni la calidad de los medios de comunicación. Las posibilidades que ofrece la tecnología no deben generar mayor exclusión. Por el contrario, deben fortalecer el ejercicio del derecho a la comunicación de todas y todos aquellos que han sido negados de este derecho.

El juicio y castigo a los genocidas y al terrorismo de Estado; la desmilitarización de los territorios; la soberanía alimentaria entendida como derecho de los pueblos; la equidad entre varones y mujeres; el respeto a los derechos humanos de las mujeres; el respeto a la diversidad sexual; la defensa del territorio y de la cultura de los pueblos originarios; las causas más profundas y las consecuencias más complejas del cambio climático; la libre circulación y apropiación de la cultura; el cuidado del planeta; la explotación de los migrantes; el racismo, la xenofobia y todo tipo de discriminación; las viejas y las nuevas formas de explotación del capitalismo; son todas cuestiones fundamentales en las agendas y en la producción de los medios de comunicación comunitarios.

La activa participación de las mujeres en todas las instancias de las radios comunitarias es un camino para empoderarlas en la lucha por la equidad. Por lo que es indispensable garantizar condiciones para su más amplia participación. Las radios comunitarias se solidarizan y denuncian todas las formas de violencia sexual y de género, desde su manifestación en la esfera doméstica hasta la que se manifiesta en los conflictos armados.

Las radios comunitarias cumplen un rol fundamental para las poblaciones afectadas por las consecuencias de la crisis climática global y para aquellas que han sido golpeadas por catástrofes naturales. Por lo tanto llamamos a los gobiernos y a la comunidad internacional a fortalecer el apoyo a las radios comunitarias en los momentos de catástrofes naturales.

Las radios comunitarias son espacios importantes para que los pueblos originarios puedan defender sus lenguas, sus culturas y sus territorios del avasallamiento económico y cultural.

Afirmamos el potencial de las radios comunitarias para la educación en todos los niveles, desde la formal a la informal. En tal sentido es necesario el desarrollo de políticas públicas para que las emisoras comunitarias fortalezcan programas educativos participativos.

En la mayor parte del mundo, las radios comunitarias se desarrollan en condiciones de desigualdad tanto jurídica como material. Por este motivo, y por todo lo anterior, demandamos a los Estados y a los gobiernos:

- Marcos jurídicos que garanticen el derecho a la información, a la libertad de expresión y a la comunicación.
- Reconozcan a los medios de comunicación comunitarios, sin discriminaciones de ningún tipo.
- Garanticen la pluralidad y la diversidad de los medios, así como la desconcentración de su propiedad.
- La implementación de políticas públicas que permitan promover y fortalecer la radiodifusión comunitaria, tomando en cuenta los principios para garantizar la diversidad y la pluralidad en los servicios audiovisuales y de radiodifusión propuestos por Amarc como orientación para la elaboración de estos marcos jurídicos y políticas públicas.
- El reconocimiento de la Convención de las Naciones Unidas para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, la Plataforma de Acción de Beijing, la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad.
- El reconocimiento pleno del derecho de los pueblos originarios a contar con medios propios y el respeto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos originarios.
- El cese de las amenazas, asesinatos y ataques en contra de medios comunitarios y garantizar la resolución de conflictos y la construcción de paz.
- En especial demandamos a los gobiernos de América latina que otorguen las licencias a radios comunitarias y cesen la persecución penal en contra de la radiodifusión no autorizada por ser una política represiva que silencia a los más débiles.

Llamamos a las organizaciones intergubernamentales regionales e internacionales, a la sociedad civil y a las agencias de cooperación en todas las regiones para que apoyen sustancialmente la radiodifusión comunitaria para la reducción de la desigualdad y para contribuir al cumplimiento de los objetivos del milenio.

Ciudad de La Plata, Argentina, 11 de noviembre de 2010.